

ADECUACION TARIFARIA



En conformidad al Decreto Supremo Nº 10 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 22 de Enero de 2009, TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. informa las tarifas vigentes a contar de las 00:00 horas del día 26 de Abril de 2014.

1	Interconexión en los puntos de terminacion de red y facilidades asociadas: Adecuación de Obras Civiles:	
	Cargo por cámara habilitada (\$)	309.153,8 (*)
	Cargo por adecuación canalizaciones por metro lineal utilizado por usuario (\$/metro lineal)	35.475,8 (*)
	Uso de Espacio físico y seguridad:	
	Cargo mensual por metro cuadrado utilizado (\$ por m2/ mes)	16.801,1
	Uso de Energía Eléctrica:	
	Cargo Mensual por kilo-watt instalado (\$ por kilo-watt/ mes)	288.181,5
	Climatización	
	Cargo mensual por kilo-watt disipado (\$ por kilo-watt/mes)	58.045,3
	Conexión al punto de terminación de red:	
	Cargo Mensual por tarjeta troncal (\$/mes)	31.176,2
	Enrutamiento de tráfico de concesionarias interconectadas	400,000,4
	Enrutamiento y reprogramación de tráfico (\$)	486.082,4
	Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código de portador	07.455.0
	Cargo por centro de conmutación solicitado (\$)	87.155,8
2	Acceso de otras concesionarias de servicios de telecomunicaciones a la red móvil Cargo de Acceso (\$/segundo)	
	Horario Normal	1,3184
	Horario Reducido	0,9888
	Horario Nocturno	0,6591
	Totalio Hostalio	0,0001
3	Servicio de tránsito de comunicaciones a través de un centro de conmutación de la red móvil	
	Cargo del servicio de tránsito (\$/segundo)	
	Horario Normal	0,3522
	Horario Reducido	0,2642
	Horario Nocturno	0,1761
4	Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones	
	correspondientes al servicio telefónico de larga distancia internacional	
	Medición, tasación, facturación y cobranza:	
	Medición:	
	Cargo Mensual (\$/mes)	49.094,8
	Cargo por comunicación completada e informada (\$/registro)	0,0655
	Tasación:	
	Cargo inicial (\$)	8.974.556,5
	Cargo por comunicación completada e informada (\$/registro)	0,1091
	Facturación:	
	Cargo por documento emitido (\$/documento)	88,8732 (*)
	Cobranza:	
	Cargo por documento emitido (\$/documento)	125,1004
	Administración de saldos de cobranza:	
	Cargo por registro (\$/registro)	2,1826
	Facilidades para establecer y operar el sistema multiportador contratado:	507 5170
	Cargo de Activación/Desactivación de abonado por prestación (\$/registro)	507,5170
5	Servicio de información a portadores	
	Información de abonados y tráfico:	
	Cargo de habilitación de software para acceso remoto (\$)	8.974.556,5
	Cargo mensual por información de suscriptores y tráfico (\$/mes)	49.094,8
	Cargo por consulta (\$/consulta)	60,4814
	Información sobre actualización y modificación de la red:	
	Cargo anual (\$/año)	189.900,1

(*) Tarifas con vigencia desde el 25 de Abril de 2014.

Valores en pesos, Incluyen IVA.